



Hoja 1 de 11

ACTA CIRCUNSTANCIADA NOM-07-TUR-2002

DOMICILIO DEL VISITADO	<p>En la Ciudad de _____, Estado de _____ siendo las _____ horas con _____ minutos del día _____ del mes de _____ de 2020, el(la) suscrito(a) verificador(a) _____, debidamente autorizado(a) por la Directora General de Verificación y Sanción de la Secretaría de Turismo, me constituí en el establecimiento con denominación comercial y/o razón social: _____, con número de RNT 0000000000 sito en la calle _____, Teléfono _____, Correo electrónico _____ RFC _____ a efecto de llevar a cabo la visita de verificación ordenada mediante el oficio DGVS/XXXX/XXXXXX/XX/EH/XXXX/07/2020, de fecha _____ y cerciorándome de que es el domicilio que se contiene en el citado oficio por así constatarse de _____, procedí a iniciar la presente diligencia, conforme a lo previsto en los artículos 14, 16, 25, 26, Apartado A, párrafo primero y Apartado B, 43, 49, párrafo primero, y 90, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, párrafos primero y segundo, 2º, fracción I, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 26 y 42, fracciones X y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º, fracciones IX y XII, 3º, fracciones IX, XI, XV, XVII, XVIII y XX, 4º, fracciones IV, XIII, y XV, 22, 53, 54, 56, 58, fracción XII, 66, 67 y Artículo Tercero Transitorio de la Ley General de Turismo; 1º, 2º, fracción XVII, 3º, fracciones I y XIII, 23, fracción II, 73, 74, 108, 109, 110 y 111 del Reglamento de la Ley General de Turismo; 1º, 3º fracciones X, 4º, fracciones VI, XI, XIII, XVI y XXVI, 6º, 9º, 10º, fracción VI, 24, 62, 139, fracción I, 142, 143, 145, 149, Artículo Tercero y Noveno Transitorios de la Ley de Infraestructura de la Calidad; 97, párrafo primero y 98 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1º, 2º, 3º, 4º, 12, 13, 14, 16, fracción II, 28, 30, 32, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1º, 2º, 3º, Apartado A, fracción III, inciso c), 5º, 13, fracciones I y XV, y 27, fracciones I y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013; los numerales 1, 2, 3, 3.4, 4, 4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5, 5.1, 5.1.1, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 7, 7.1 y 7.2 de la Norma Oficial Mexicana “NOM-07-TUR-2002, De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2003; Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.</p>
-------------------------------	---

IDENTIFICACIÓN DEL (DE LA) VERIFICADOR(A) Y VISITADO	<p>Acto seguido y de conformidad con el artículo 57, fracción V de la Ley General de Turismo, me identifique plenamente con oficio-credencial No.____/DGVS/2020, con vigencia del _____ de 2020, en la que aparece la fotografía del (de la) suscrito(a) verificador(a), expedida por la Directora General de Verificación y Sanción de la Secretaría de Turismo, en ejercicio de sus facultades previstas en los artículos 67 de la Ley General de Turismo; 65 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 145 de la Ley de Infraestructura de la Calidad; y 97 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Por lo que el(la) suscrito(a) en mi calidad de verificador(a) solicité la presencia del C. Propietario, Representante Legal, Responsable, Encargado y/u Ocupante de la Negociación aludida, compareciendo el(la) C. _____, quien se ostentó como _____, quien se identificó con _____, con número de folio _____, expedida por _____.</p> <p>Una vez identificándose la persona con quien se entiende la diligencia y a quien en lo sucesivo se le referirá como el “VISITADO”.</p>
--	--





Hoja 2 de 11

OBJETO Y ALCANCE DE LA ORDEN DE VERIFICACIÓN	<p>En mi carácter de VERIFICADOR(A) procedí a entregarle al VISITADO la orden de verificación firmada de manera autógrafa, documento emitido por la autoridad competente y en el que se especifica el objeto de la presente diligencia, el cual consiste en verificar el cumplimiento de los numerales 4, 4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5, 5.1, 5.1.1, 5.2, 5.2.1 y 5.2.2 de la Norma Oficial Mexicana "NOM-07-TUR-2002, De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2003; teniendo el alcance de constatar el debido cumplimiento de los ordenamientos y normas mencionadas a prestadores de servicios turísticos en la modalidad de hospedaje; para lo cual deberá proporcionar al personal acreditado, las facilidades, informes y documentación relacionados con el objeto de la presente diligencia.</p>
---	--

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS	<p>A continuación, se exhorta al VISITADO para que se conduzca con verdad, apercibido de las infracciones y sanciones en que incurren quienes declaran con falsedad ante una autoridad pública distinta de la judicial, previstas en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal.</p> <p>En este acto se le requiere al VISITADO para que designe dos testigos, que deberán permanecer durante el desarrollo de la presente diligencia, apercibiéndole que ante su negativa de nombrarlos, tal nombramiento lo hará el(la) VERIFICADOR(A) que actúa asentando dicha circunstancia, sin que tal cuestión invalide la legalidad de esta acta, por lo que al efecto manifiesta que:</p> <p>_____, en virtud de lo cual _____.</p> <p>1). Nombre: _____ Domicilio: _____; edad ____ años; quien se identifica con _____, No. de folio _____, expedida por _____.</p> <p>2). Nombre: _____ Domicilio: _____; edad ____ años; quien se identifica con _____, No. de folio _____, expedida por _____.</p> <p>Se les hace saber a los testigos designados el motivo y objeto de la presente diligencia, los cuales se encuentran debidamente establecidos en la orden de verificación entregada al VISITADO.</p>
--------------------------------	--





Hoja 3 de 11

MEDIA FILIACIÓN DEL VISITADO Y TESTIGOS (SÓLO EN CASO DE QUE NO SE IDENTIFIQUEN)	Características	Visitado	Testigo 1	Testigo 2
	Sexo			
	Edad (aproximada) en años			
	Estatura (aproximada) en metros			
	Complexión			
	Cara			
	Cabello (Tipo y color)			
	Ojos			
	Nariz			
	Labios			
	Señas particulares			

ACREDITACIÓN DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS	<p>En seguida, se invita al VISITADO para que aporte y/o manifieste los elementos que considere pertinentes, a fin de que esta autoridad determine las condiciones y/o capacidad económica del prestador de servicios turísticos en la modalidad de hospedaje; lo anterior, para que sean consideradas, en el caso de que los hechos u omisiones que se desprendan de la presente diligencia, puedan dar lugar a una sanción administrativa de carácter pecuniario _____.</p> <p>Acto continuo, el(la) verificador(a) en compañía de los testigos designados y del VISITADO, procede a constatar el debido cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana "NOM-07-TUR-2002, De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios", en los numerales ya precisados y que a continuación se reiteran:</p>
---	---

"NOM-07-TUR-2002, De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios".

4. Disposiciones generales.

4.1 ¿El establecimiento de hospedaje cuenta con un contrato de seguro de responsabilidad civil celebrado con una compañía aseguradora debidamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conserva en todo momento el comprobante que demuestre el pago oportuno?

Si _____

Nombre de la compañía aseguradora: _____

Número de póliza: _____

Vigencia: _____

Periodicidad de pago _____

Vigencia del pago: _____





Hoja 4 de 11

No _____

- A () No cuenta con un seguro de R.C.
- B () No cuenta con comprobante de pago
- C () El seguro de R.C. no se encuentra vigente
- D () Otro

¿Cómo se comprueba dicha circunstancia?

4.3 ¿El contrato de seguro de responsabilidad civil se encuentra celebrado en idioma español?

Si _____

- No _____
- A () No cuenta con seguro de R.C.
- B () Está escrito en idioma distinto al español
- C () Otro

¿Cómo se comprueba dicha circunstancia?

4.4 ¿Se informa al turista o usuario mediante avisos colocados en la recepción o en la habitación, o bien, en el reglamento interior del establecimiento de hospedaje, acerca del seguro de responsabilidad civil?

Si _____

- A () Aviso en recepción
- B () Aviso en reglamento
- C () Aviso en tarjeta de registro
- D () Aviso en habitación
- E () Otro

No _____ A () No cuenta con un aviso acerca del seguro de R.C. B () Otro

¿Cómo se comprueba dicha circunstancia?

4.5 ¿La información proporcionada por el prestador de servicios sobre el seguro, es suficientemente clara, explícita, y cita la Norma Oficial Mexicana NOM-07-TUR-2002?

Si _____

- A () Aviso en recepción
- B () Aviso en reglamento
- C () Aviso en tarjeta de registro
- D () Aviso en habitación
- E () Otro





Hoja 5 de 11

No _____

A () *No cuenta con un aviso* B () *No cita a la norma correctamente*

C () *No menciona la norma* D () *Otro*

¿Cómo se comprueba dicha circunstancia?

4.6 ¿Se señala en la póliza los riesgos no amparados, así como las instrucciones e indicaciones para la presentación formal de reclamaciones en caso de que ocurra alguno de los riesgos establecidos en el contrato de seguro?

Si _____

No _____

A () *No menciona riesgos no amparados* B () *No menciona instrucciones para reclamaciones*

C () *No menciona riesgos no amparados ni instrucciones para reclamaciones* D () *Otro*

¿Cómo se verifica y constata tal circunstancia?

5. Requisitos mínimos de cobertura y suma asegurada.

5.1 Cobertura.

5.1.1 La cobertura del seguro de responsabilidad civil incluye:

Los hechos u omisiones que en términos de la legislación civil federal vigente causen la muerte o el menoscabo de la salud de los turistas o usuarios.

Si _____ No _____

El deterioro, pérdida o la destrucción de bienes propiedad de los mismos, derivados de las actividades propias del prestador de servicios turísticos.

Si _____ No _____

Incluyendo su responsabilidad como propietario, arrendatario o usufructuario de terrenos, edificios o locales que sean utilizados para su actividad.

Si _____ No _____

Así como las instalaciones comprendidas dentro de los mismos, o por la prestación de servicios básicos y complementarios que suministre a terceros.

Si _____ No _____





Hoja 6 de 11

Así como la responsabilidad civil legal personal de sus empleados y trabajadores derivada del desempeño de sus funciones.

Si _____ No _____

¿Cómo se comprueban tales hechos?

5.2 Suma asegurada:

5.2.1 El monto mínimo de la suma asegurada es el resultante de multiplicar el 25% del total del número de habitaciones del establecimiento de hospedaje por 790 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal (actualmente Unidad de Medida y Actualización conforme a la reforma de los artículos 26 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Tercero y Quinto Transitorios de dicha reforma; 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización; así como el Acuerdo emitido por el Director General Adjunto de Índices de Precios, adscrito al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2020, mediante el cual se determinó que el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización es de \$86.88 pesos mexicanos, vigente a partir del 1o. de febrero de 2020).

Total de habitaciones: _____.

Equivalente al 25% del total de habitaciones = _____

Salario mínimo general vigente en la Distrito Federal [(SMGVDF) actualmente UMA] \$86.88

790 [(SMGVDF) actualmente UMA] = \$ 68,635.20 x (25% total de habitaciones) = _____

Monto asegurado: _____ (USD) Tipo de cambio: _____

Monto asegurado: _____ (Moneda Nacional)

Si _____

No _____ A () No cuenta con un seguro de R.C.

B () La suma asegurada es menor a la establecida en la NOM-07-TUR-2002

C () Otro

No aplica _____ A () Tiene menos de 40 habitaciones

¿Cómo se evidenciaron tales circunstancias?





Hoja 7 de 11

5.2.2 Al ser un establecimiento menor a 40 habitaciones, el monto mínimo de la suma asegurada es el resultante de tener como base 10 habitaciones por 790 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal (actualmente Unidad de Medida y Actualización conforme a la reforma de los artículos 26 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Tercero y Quinto Transitorios de dicha reforma; 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización; así como el Acuerdo emitido por el Director General Adjunto de Índices de Precios, adscrito al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2020, mediante el cual se determinó que el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización es de \$86.88 pesos mexicanos, vigente a partir del 1o. de febrero de 2020), como mínimo de suma asegurada.

Total de habitaciones: _____

Salario mínimo general vigente en el Distrito Federal [(SMGVDF) actualmente UMA] \$86.88

790 [(SMGVDF) actualmente UMA] = \$68,635.20 x 10 habitaciones = \$ 686,352.00 M.N.

Monto asegurado: _____ (USD) Tipo de cambio: _____

Monto asegurado: _____ (Moneda Nacional)

Si _____

No _____ A () No cuenta con un seguro de R.C.

B () La suma asegurada es menor a la establecida en la NOM-07-TUR-2002

C () Otro

No aplica _____ A () Tiene más de 40 habitaciones

¿Cómo se evidenciaron tales circunstancias?





EN USO DE LA PALABRA EL VISITADO FORMULA MANIFESTACIONES

Habiéndose asentado de manera circunstanciada todos los datos en la presente acta; se hace saber al **VISITADO**, que de conformidad con lo que establecen los artículos 68 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y 145, párrafo tercero de la Ley de Infraestructura de la Calidad, tiene en este momento el derecho a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentadas en la presente acta, o bien, que puede hacer uso de ese derecho mediante escrito que deberá ser presentado dentro de los CINCO DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de cierre de la presente, en la Dirección General de Verificación y Sanción de la Secretaría de Turismo, sita en **Avenida Presidente Masaryk 172, 5° Piso, Colonia Bosques de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11580, Ciudad de México**, en un horario de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Para información y consulta ponemos a su disposición la dirección de correo electrónico verificacion@sectur.gob.mx, así como el teléfono (0155) 3002-6300 extensiones 2390 y 2352. Por lo que en uso de la palabra, el visitado manifestó: **(si no hace uso de este derecho, asentar tal circunstancia)**.

MANIFESTACIONES DEL VISITADO:

En caso de que en la denominación comercial, denominación o razón social o dirección del establecimiento mencionado en la orden de verificación y en el acta circunstanciada sea necesaria alguna corrección se asienta en el siguiente apartado, sólo la corrección o adición necesaria.

Se actualiza información Si _____ No _____

Denominación comercial: _____

Denominación o razón social: _____

Dirección _____

Número _____ Colonia _____

Alcaldía o municipio _____

Ciudad _____

Estado de _____

Código postal _____





Hoja 10 de 11

NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO	<p>Con fundamento en lo previsto por el artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se solicita al visitado que manifieste su aceptación para que sea notificado a través de medios de comunicación electrónica, el acto que sea emitido con motivo del presente procedimiento de verificación.</p> <p>Si ____ No ____</p> <p>Correo electrónico: _____</p>
--	---

AVISO DE PRIVACIDAD	<p>Con fundamento en lo previsto por los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, fracciones V y VI, 3°, fracciones II y IX, 4°, 6°, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1°, 23, 24, fracción VI, 68, fracciones II, VI y párrafo último, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1°, 3°, 9°, 11, fracción VI, 12, 16, 113, fracción I, párrafo último y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; esta Dirección General de Verificación y Sanción informa que los datos personales proporcionados, obtenidos o recabados directamente relacionados con el objeto de la inspección, serán protegidos, incorporados y tratados con fines de constatación en el cumplimiento de la normatividad turística vigente; por lo que la información proporcionada, obtenida o recabada con motivo de la ejecución de la presente orden puede tener el carácter confidencial, de tal manera que no podría ser transferida a terceros con el fin de salvaguardar su confidencialidad, con excepción de aquella información que pudiera llegar a ser requerida por la autoridad administrativa o jurisdiccional competente, así como respecto de aquella información que por disposición legal no resulte necesario obtener su consentimiento para permitir el acceso a la misma.</p> <p>El ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales) podrá ejercerlos en términos de lo previsto en el artículo 52 y con las salvedades expresamente referidas en el artículo 55, ambos, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mediante escrito dirigido a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Schiller número 138, Octavo Piso, Colonia Polanco IV Sección, C.P. 11550, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México; o bien vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la dirección electrónica https://www.plataformadetransparencia.org.mx, así como en el correo electrónico unidaddeenlace@sectur.gob.mx. Con el objeto de que conozca el aviso de privacidad integral de la Dirección General de Verificación y Sanción, deberá ingresar a la dirección electrónica http://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia/avisosdeprivacidad/.</p>
----------------------------	--





Hoja 11 de 11

CIERRE DEL ACTA	<p>Una vez concluida la diligencia que nos ocupa, se cierra la presente acta, siendo las ____ horas con ____ minutos del día ____ del mes de _____ de 2020, firmando al margen en todas y cada una de las fojas que la integran, así como al calce de la última los que en ella intervinieron, haciéndose constar que el(la) verificador(a) actuante solicitó al VISITADO y a los testigos designados firmaran la presente acta, apercibiendo al compareciente que en términos de los artículos 66 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y 143 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, su negativa a firmar o recibir copia de esta acta, no afectará la validez y legalidad de la misma, <i>(si hay negativa a firmar, asentar tal circunstancia y el porqué de la misma)</i>.</p> <p>La persona con quien se entendió la diligencia, adicionalmente a la orden de verificación firmada de manera autógrafa, recibe copia de la presente acta con las firmas autógrafas de los que en ella intervinieron.</p>
------------------------	--

EL(LA) VERIFICADOR(A)

EL VISITADO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO 1

TESTIGO 2

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

